Municipalidad de Capitán Miranda
Unidad Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL- LPN Nº 01/2016- "ADQUISICION DE UNA EXCAVADORA TIPO ORUGA" PLURIANUAL 2016 - 2017.

En la ciudad de Capitán Miranda, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 07:40 horas AM, se reúnen en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC,* de la Municipalidad de Capitán Miranda, sito sobre Ruta N° 6 a la altura del Km 13 ½, la Sra. Mabel Maciel, responsable de la UOC, y los Sr/es. Isabelino Alonzo C.I. N° 445.217 por la empresa DE LA SOBERA S.A.I.C.E.C.A., Rubén Silvero C.I. N° 2.130.064 por la empresa KUROSU & CIA S.A., Hugo Roa Castellani C.I. N° 1.803.551, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la *convocatoria LPN Nº 01/16 para* "ADQUISICION DE UNA EXCAVADORA TIPO ORUGA*" para la Municipalidad de Capitán Miranda.*----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en la carta de invitación del llamado *para LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 01/16 para* "ADQUISICION DE UNA EXCAVADORA TIPO ORUGA*",* se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:--------

1) **OFERTA Nº 1. KUROSU & CIA S.A.;** Fecha y hora de entrega: 25 de Octubre del 2016 - 06:54 hs. Am.----------
2) **OFERTA N° 2 ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.;** Fecha y hora de entrega: 25 de Octubre del 2016 - 06:55 hs. Am.----------
3) **OFERTA N° 3 DE LA SOBERA HNOS. S.AI.C.E.C.A;** Fecha y hora de entrega: 25 de Octubre del 2016 - 07:05 hs. Am.----------

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: NO SE PRESENTARON OFERTAS TARDÍAS.----------

3. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	Descripción del Bien	Precio Total Gs.
KUROSU & CIA S.A	EXCAVADORA TIPO ORUGA DE LA MARCA JOHN DEERE DE PROCEDENCIA EEUU; MODELO 160GLC AÑO: 2016.	987.663.000
ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	EXCAVADORA TIPO ORUGA DE LA MARCA KOBELCO DE PROCEDENCIA JAPONESA; MODELO SK140LC AÑO: 2016.	868.000.000
DE LA SOBERA HNOS. S.AI.C.E.C.A	EXCAVADORA TIPO ORUGA DE LA MARCA JCB DE PROCEDENCIA INGLESA; MODELO JS145LC AÑO: 2016.	1.044.776.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:----------

A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL P.B.C. SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "PRESENTO" O "NO PRESENTO"

Isabelino Alonzo C.
Asesor Ventas JCB
Cel. 0[illegible]1-400248

ORO VERDE IND. Y COM. S.A.
Lic. Hugo Roa Castellani

Kurosu y Cia S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Miranda

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	Oferta N° 1 KUROSU & CIA S.A	Oferta N° 2 ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	Oferta N° 3 DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A
Formulario de la oferta debidamente firmado.	Presentó	Presentó	Presentó
Garantía de mantenimiento de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó
Constancia del (RUC);	Presentó	Presentó	Presentó
Certificado de cumplimiento Tributario y/o fotocopia de su última declaración de IVA y/o impuesto a la Renta.	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la ley 2051/03	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración jurada de menores.	Presentó	Presentó	Presentó
Balances de los tres últimos años (2013, 2014, 2015)	Presentó	Presentó	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la patente Municipal vigente.	Presentó	Presentó	Presentó
Catálogo (originales de fábrica y en español)	Presentó	Presentó	Presentó
Presentar copias contratos y/o boletas legales de ventas de bienes similares con satisfacción.	Presentó	Presentó	Presentó
El oferente deberá tener por lo menos una Sucursal en el departamento de Itapuá, con servicios de asistencia técnica y Repuestos, de la marca ofertada	Presentó	Presentó	Presentó
Servicio de Mantenimiento incluido por un año del bien ofertado	Presentó	Presentó	Presentó
Manifestar que el bien ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el presente pliego de bases y condiciones.	Presentó	Presentó	Presentó
Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Presentó	Presentó	Presentó
Antigüedad de la marca ofertada en el Mercado por lo menos 3 años en Paraguay.	Presentó	Presentó	Presentó
Formulario de información sobre el oferente	Presentó	Presentó	Presentó

6. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se realizaron observaciones.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:28 horas AM, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Isabel [illegible] Alonzo C.
Asesora de Ventas JCB
Cel. 0981-400248

ORO VERDE IND. COM. S.A.
Lic. Hugo Roa Castellanu

Kurosu y Cia. S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Miranda

Sra. Mabel Maciel
Responsable de la UOC
Municipalidad de Capitán Miranda